

Colón, agosto 16, de 2019

2019-PN10330

Ingeniero  
**César Augusto Conte**  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Colón  
E. S. D.

REFERENCIA:

Procedimiento Administrativo: Resolución DIEORA IA-314 -2008  
Provincia: Colón, Corregimiento de Buena Vista.  
Beneficiario: Planta de Cemento Quebrancha, ARGOS PANAMA, S.A  
Asunto: Entrega de Informe de Cumplimiento.

Reciba un cordial saludo estimado ingeniero,

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 11, del Artículo 3 de la Resolución DIEORA IA-314 -2008, por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "Modernización de la Estación de Molienda de Cemento Panamá", actual ARGOS PANAMA, S.A., se presenta para su entrega formal y fines pertinentes, el Informe sobre la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación, control y compensación del PMA del mencionado estudio, para el periodo enero - julio 2019.

Las comunicaciones relacionadas con esta información entregada serán recibidas en la Planta de Cemento Quebrancha, o al correo electrónico: [info.cemento@argos.com.co](mailto:info.cemento@argos.com.co) o a los teléfonos 433-8791/6260-7980.

Atentamente



---

HARRY ABUCHAIBE  
Representante legal

Anexos: Lo enunciado